

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

INMOBILIARIA AMPIN C. LTDA.

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA AMPIN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de julio de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 96-2-2-1-09800 del 20 noviembre 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Ab. Xavier Amador Rendón, casado; Ab. Mercedes Avila de Nath, casada; Ab. José Joaquín Franco Porras, casado; Ab. Mercedes Galán Figueroa, soltera; Santo Choez Marcillo, soltero, todos por sus propios derechos; y Ghislaine Amador Rendón de Tamariz, casada, representada por su apoderado el Ab. Xavier Amador Rendón. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil, con excepción de la señora Ghislaine Amador Rendón de Tamariz que reside en la ciudad de Cuenca.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina INMOBILIARIA AMPIN C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cien años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad civil de compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, no pudiendo realizar ninguna actividad comercial, industrial, ni agrícola. Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley ecuatoriana y que tenga relación con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000.00; en especie S/.... 1.996.000.00. Los socios que pagan en especie son: abogado Xavier Amador Rendón y señora Ghislaine Amador Rendón de Tamariz mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: Ab. Xavier Amador Rendón, Ab. Mercedes Avila de Nath, Ab. José Joaquín Franco Porras, Ab. Mercedes Galán Figueroa, Santo Choez Marcillo, y Ghislaine Amador Rendón de Tamariz.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

Guayaquil, noviembre 21 de 1986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Nov. 26-86